



Invertir en la población rural

Junta Ejecutiva

140.º período de sesiones

Roma, 11 y 12 de diciembre de 2023

Gestión financiera de los proyectos: informe anual sobre los progresos realizados y examen del Marco Conceptual relativo a la Información Financiera y la Auditoría de los Proyectos Financiados por el FIDA

Signatura: EB 2023/140/R.29

Tema: 13

Fecha: 7 de noviembre de 2023

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para información

Medida: Se invita a la Junta Ejecutiva a que tome nota del informe relativo a la gestión financiera de los proyectos.

Preguntas técnicas:

Ruth Farrant

Directora

División de Servicios de Gestión Financiera

Correo electrónico: r.farrant@ifad.org

Yaena Choi

Oficial de Gestión Financiera

División de Servicios de Gestión Financiera

Correo electrónico: y.choi@ifad.org

Gestión financiera de los proyectos: informe anual sobre los progresos realizados y examen del Marco Conceptual relativo a la Información Financiera y la Auditoría de los Proyectos Financiados por el FIDA

I. Introducción y resumen

1. El FIDA presenta informes anuales al Comité de Auditoría acerca de:
 - i) la aplicación de las políticas y prácticas de garantía de la gestión financiera de los proyectos, lo que comprende los avances, las tendencias y los resultados del ciclo de auditoría de proyectos más reciente, y
 - ii) el nivel actual de aplicabilidad del Marco Conceptual relativo a la Información Financiera y la Auditoría de los Proyectos Financiados por el FIDA.
2. El actual examen anual confirmó que los principios postulados en este marco siguen siendo idóneos y aplicables.
3. Las políticas y prácticas del FIDA para la gestión financiera de los proyectos son elementos fundamentales de las disposiciones establecidas para el cumplimiento de sus obligaciones fiduciarias, es decir, para ofrecer una garantía razonable de que los recursos de la financiación se utilizan de forma económica y eficaz solamente para los fines previstos y que se da plena cuenta de ellos de modo transparente. Por lo general, estas disposiciones se basan en los sistemas y procesos de gestión financiera pública de los países prestatarios, cuando corresponde. El objetivo principal de estas políticas es favorecer la consecución de los objetivos de desarrollo de cada operación financiada, de conformidad con el mandato del FIDA.
4. Las amplias reformas de los procesos de gestión financiera y desembolso de los proyectos que se iniciaron en 2021 han finalizado con éxito. Gracias a estas reformas, otros bancos multilaterales de desarrollo han reconocido que las prácticas utilizadas por el FIDA se encuentran a la vanguardia de las mejores prácticas internacionales. Se ha puesto mayor énfasis en profundizar la disciplina financiera de los proyectos con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo. Estas reformas — centradas en la estrategia del Plan para el personal, los procesos y la tecnología— han generado una eficiencia tanto interna como externa, y conllevaron la mejora de las competencias del personal y la racionalización de los flujos internos de trabajo mediante innovaciones y mejoras en el ámbito de la tecnología de la información. Las políticas y los procedimientos de gestión financiera pertinentes se han actualizado de modo que se apoyen en principios, y las funciones de validación de los desembolsos basadas en los riesgos se han integrado a la gestión financiera de los proyectos. Los pilares fundamentales de la garantía se han ampliado para hacer hincapié en las auditorías externas, la participación en las misiones sobre el terreno y la presentación periódica de informes financieros durante la ejecución de los proyectos. Estas reformas contribuyen a un marco para el fortalecimiento de las garantías fiduciarias y la oportuna disponibilidad de fondos para los proyectos.
5. La función del equipo de gestión financiera está evolucionando gradualmente, en consonancia con las responsabilidades institucionales. En su calidad de personal de una división que trabaja en la primera línea y mayormente de forma descentralizada, los oficiales de finanzas a menudo deben actuar como embajadores financieros, ya que interactúan con los ministerios en lo que respecta a las cuestiones financieras y de endeudamiento, y con los equipos de los proyectos y los programas en lo relativo a las disposiciones fiduciarias, además de desempeñar un papel central en las negociaciones de la financiación. En esta función cada vez más compleja, contribuyen a la gestión de cuestiones en constante cambio vinculadas a las condiciones de la financiación, entre ellas, el uso del Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos y el nivel de concesionalidad de la financiación ofrecida por el FIDA.

Informes de las auditorías de los proyectos y calificaciones de la gestión financiera

6. Los informes de auditoría de los proyectos continúan siendo un instrumento fundamental para la garantía fiduciaria. En términos generales, la puntualidad y la calidad de las normas de auditoría y contabilidad se consideran adecuadas. Al momento de elaborarse este informe, se había recibido el 92 % (226) de los informes de auditoría de los proyectos para el ejercicio económico correspondiente a 2022, y quedaban pendientes 19 informes cuya fecha de entrega había vencido; el 67 % se recibió en plazo (véase el cuadro 2 del anexo II), cifra que representa un ligero deterioro en comparación con el porcentaje del ejercicio pasado (un 70 %).
7. El porcentaje de informes de auditoría considerados "satisfactorios" o "muy satisfactorios" cayó del máximo del 55 % alcanzado en el ejercicio económico de 2021 al 33 % en el ejercicio de 2022, mientras que el porcentaje de informes calificados como "moderadamente insatisfactorios" o "insatisfactorios" aumentó del 11 % registrado en el ejercicio económico de 2021 al 26 % en el ejercicio económico de 2022. Este cambio es importante y refleja el proceso de reajuste de la calificación del riesgo que se describe en la sección II. Las iniciativas de fomento de la capacidad se han intensificado para atender este cambio.

II. Prácticas y supervisión de la gestión financiera

8. **Mejora del ajuste del riesgo de la gestión financiera.** El marco de garantía basado en los riesgos de la gestión financiera de los proyectos, que se encuadra en el ámbito de los riesgos de ejecución de los programas del FIDA¹, sirve de base a las actividades de la División de Servicios de Gestión Financiera (FMD). En 2023, esta introdujo un marco revisado para lograr una mayor armonización con las directrices institucionales actualizadas y garantizar el uso de un enfoque coherente en los países, en las distintas regiones y en todo el mundo². Los principales cambios se refieren a una distinción sistemática entre los riesgos inherentes³ y los residuales⁴, donde las calificaciones de estos últimos tienen en cuenta los beneficios previstos de las medidas de mitigación solamente cuando estas se han aplicado. El reajuste dirige la atención hacia las medidas de mitigación durante la ejecución, fortaleciendo así las disposiciones en materia de garantía.
9. En el gráfico 1 se expone el perfil de riesgo de la cartera consolidado y actualizado, tras un examen exhaustivo y el reajuste entre las distintas regiones. La proporción de proyectos clasificados como de riesgo inherente alto o considerable aumentó del 54 % al 91 %, lo cual responde al entorno de los países y a las disposiciones sobre gestión financiera de los proyectos en la etapa de diseño sin medidas de mitigación. La proporción de proyectos clasificados como de riesgo residual alto o considerable también aumentó, del 13 % al 56 %. Las calificaciones del riesgo de la gestión financiera continúan incidiendo en el volumen y el momento de las verificaciones y los controles, por ejemplo, en la frecuencia de las misiones y las modalidades de desembolso.

¹ Riesgos que afectan la capacidad de lograr los resultados previstos en los proyectos, programas o estrategias que el FIDA apoya, y riesgos de consecuencias imprevistas.

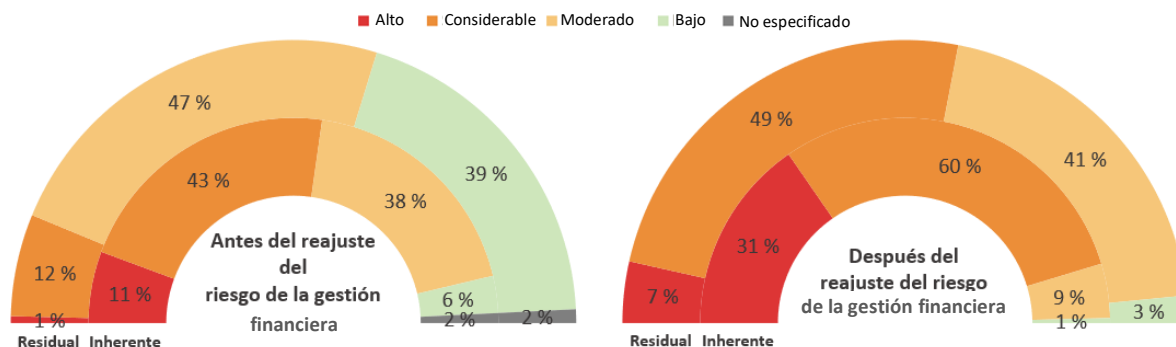
² "Enhancing Risk Management in IFAD Investment Projects – Guidance for Staff", División de Políticas y Resultados Operacionales, FIDA, marzo de 2021.

³ El riesgo inherente es aquel que el sistema de gestión financiera del proyecto no maneja según lo previsto debido a factores vinculados al entorno de la ejecución del proyecto, sobre los cuales el FIDA tiene escaso control. Es el nivel de riesgo determinado sin tomar en cuenta el efecto de las medidas de mitigación o los controles que el prestatario aplique o vaya a aplicar.

⁴ El riesgo residual es el nivel de riesgo que resta después de tomar en cuenta la aplicación de las medidas de mitigación o los controles y, por lo tanto, refleja el riesgo efectivo determinado al momento de la evaluación. Este riesgo se evalúa en la etapa de diseño y durante la ejecución.

Gráfico1

Perfiles del riesgo de la gestión financiera de los proyectos de inversión y las donaciones a los países antes y después de la mejora del ajuste del riesgo de la gestión financiera (a 30 de septiembre de 2023)



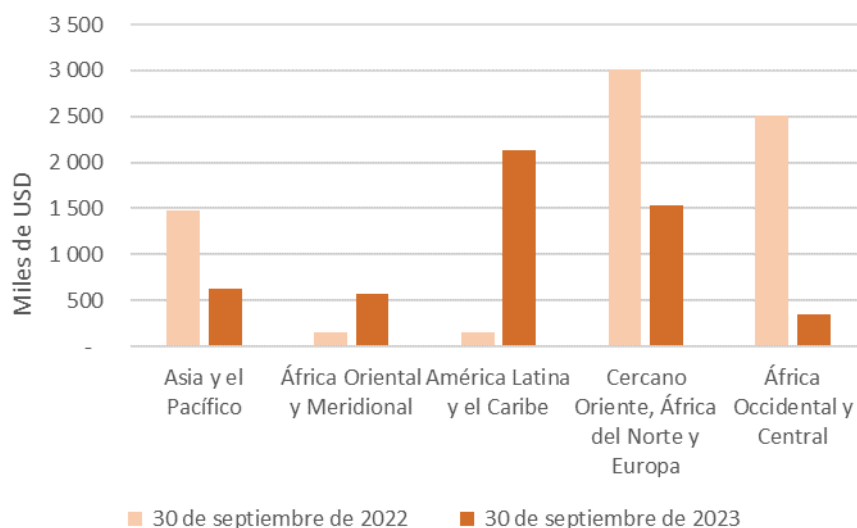
10. **Culminación de la reforma estructural de la FMD.** El proceso de reformas estructurales que duró dos años llegó a su fin (véase el anexo I). Estas reformas, descritas a continuación, contribuyeron a reajustar la supervisión y los controles fiduciarios de los desembolsos, la vigilancia y la auditoría de proyectos.
- Se mejoró la gestión de la liquidez en los proyectos, al introducir la planificación de las necesidades de financiación a seis meses en lo que respecta a los desembolsos.
 - Se mejoró la disciplina financiera de los proyectos y el seguimiento, gracias a la presentación de informes financieros cada tres meses.
 - Se fortaleció la dependencia mutua de los marcos de garantía del riesgo institucional, mediante la armonización de la participación en las misiones y la validación de las solicitudes de desembolso con los riesgos de la gestión financiera documentados. Esta medida fomenta una mayor tolerancia al riesgo y favorece la gestión, al hacer énfasis en el apoyo a la ejecución.
11. Algunos de los hitos alcanzados en 2023 fueron los siguientes:
- Se modificó con éxito el flujo de trabajo para la validación de los desembolsos en el Portal de los Clientes del FIDA (ICP), mediante la racionalización de los procesos para el examen y la validación de las solicitudes de retiro de fondos sobre la base de los informes financieros provisionales y la presentación automatizada en línea de los documentos financieros por parte de los prestatarios.
 - El Manual operacional relativo a la información financiera y la auditoría de los proyectos financiados por el FIDA se actualizó para contemplar el requisito de la presentación periódica de informes financieros provisionales, los cambios en las normas aceptables de contabilidad y presentación de informes y la actualización del mandato de los auditores, y para incorporar las enseñanzas derivadas del examen de las auditorías y la experiencia sobre el terreno.
 - Las instrucciones a los prestatarios para los desembolsos y el control financiero ("carta sobre la gestión financiera del proyecto y las disposiciones relativas al control financiero") están totalmente automatizadas, lo cual posibilita una mayor eficiencia.

12. **Gastos no admisibles.** La FMD vigila y somete a seguimiento periódicamente los gastos no admisibles posibles o confirmados⁵, que a menudo se determinan por medio de las misiones de supervisión y las auditorías externas de los proyectos.
13. El monto total de los gastos no admisibles es variable, ya que los montos registrados se examinan, ajustan, confirman y liquidan constantemente. Al momento de presentar este informe, el total adeudado ascendía a USD 5,2 millones, cifra inferior a la registrada en 2022 (que fue de USD 7,3 millones).
14. **Medidas correctivas.** Los gastos no admisibles y los retrasos en la presentación de los informes de auditoría son razones habituales que llevan al FIDA a adoptar medidas correctivas. Cuando se detecta un incumplimiento, se procura entablar rápidamente un diálogo con los responsables de los proyectos y los ministerios pertinentes para promover un pronto cumplimiento y, de ser posible, considerar la aplicación de medidas correctivas leves que eviten consecuencias aún más perjudiciales para la ejecución del proyecto⁶.
15. Cuando se producen retrasos en la presentación de los informes de auditoría, se envía una notificación al prestatario si el retraso supera los 90 días y se suspende formalmente su derecho a retirar fondos si el retraso persiste 180 días después de la fecha de vencimiento. Como se informó el año pasado, el único país sujeto a medidas de suspensión derivadas de problemas de gestión financiera no resueltos era la República Bolivariana de Venezuela, que no presentó los informes de auditoría de proyectos correspondientes a 2017 y 2018. Estas medidas siguen vigentes. En la sección III, se proporciona más información sobre el cumplimiento de la política de auditoría en la cartera del FIDA.

Gráfico 2

Gastos no admisibles confirmados y no confirmados, por región

(en miles de dólares de los Estados Unidos)



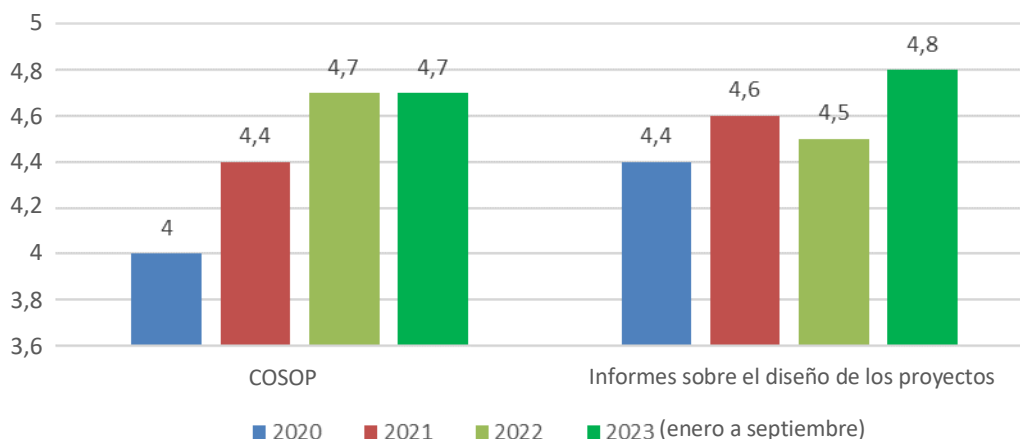
⁵ La expresión "gastos no admisibles" se refiere al uso de los recursos de la financiación para gastos que no se ajustan al convenio de financiación o a lo establecido en la sección 4.07 de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola.

⁶ Entre las medidas correctivas leves cabe mencionar la suspensión temporal del derecho del prestatario a utilizar una cuenta de anticipos, y solicitar la sustitución del gasto a fin de cumplir con los criterios de admisibilidad del FIDA.

16. **Participación en el diseño y la supervisión.** En 2023 se retomó la participación presencial en las misiones posteriores a la COVID-19, aunque pueden aplicarse restricciones en materia de seguridad. Entre enero y septiembre de 2023 se llevaron a cabo 202 misiones de gestión financiera sobre el terreno⁷, compuestas por un 47 % de oficiales de finanzas. La reanudación de las misiones presenciales facilita el seguimiento más estrecho de los aspectos de gestión financiera sobre el terreno, fortalece la garantía fiduciaria y da lugar al desarrollo de relaciones más cercanas con el personal de finanzas de los proyectos, lo que permite detectar las necesidades de fomento de la capacidad.

Gráfico 3

Calificaciones medias de los exámenes de la gestión financiera con arreglo a la versión mejorada de la Matriz de Efectividad en el Desarrollo (DEM+) (todas las regiones), por año



Garantía de la calidad

17. Como parte de los procesos institucionales de garantía de la calidad, una unidad independiente de la FMD lleva a cabo exámenes con arreglo a la DEM+ sobre los aspectos relativos a la gestión financiera de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), las notas conceptuales y los informes sobre el diseño de los proyectos que se presentan al Comité de Estrategia Operacional y Orientación en materia de Políticas para su aprobación por la Dirección. El proceso permite que la FMD incorpore gradualmente a nuestro trabajo todo el aprendizaje generado. En comparación con el año pasado, la calificación media para los COSOP no sufrió cambios, aunque sí ha habido algunas mejoras en la calidad de las contribuciones en materia de gestión financiera en la etapa de diseño de los proyectos (véase el gráfico 3).
18. Los resultados del examen con arreglo a la DEM+ se analizan para señalar las buenas prácticas y las esferas donde se puede mejorar, que se compilan en las notas de aprendizaje trimestrales para los equipos que trabajan en la primera línea.
19. En 2023, la FMD puso en marcha estudios regionales exhaustivos como canal para el examen adaptado de las prácticas de los equipos descentralizados, la presentación de observaciones sobre los resultados de la garantía de la calidad, la transferencia de conocimientos y competencias y la facilitación de los enfoques armonizados entre los equipos descentralizados. Este año se han llevado adelante dos estudios regionales exhaustivos, uno para la División de Asia y el Pacífico (APR) y el otro para la División de África Occidental y Central (WCA).

⁷ Entre ellas se llevaron a cabo misiones de diseño, puesta en marcha, supervisión y finalización, apoyo a la ejecución y examen de mitad de período.

20. En el marco de los procedimientos de garantía de la calidad de la FMD, los informes de auditoría de los proyectos se someten a un examen interno *inter pares* sobre la base de una muestra, con el fin de promover un enfoque normalizado. El sexto examen anual independiente de los informes de auditoría externa de los proyectos permitió obtener más garantías sobre la calidad de esos informes y la pertinencia de las disposiciones aplicadas en materia de auditoría y presentación de información financiera.

Cuadro 1

Número de exámenes realizados con arreglo a la DEM+, por tipo de documento

	<i>Número de exámenes realizados con arreglo a la DEM+, por tipo de documento</i>			
	2020	2021	2022	2023 (enero a septiembre)
COSOP	1	7	11	5
Notas conceptuales de los proyectos	17	16	20	21
Informes sobre el diseño de los proyectos	19	19	20	16

21. **Fomento de la capacidad en materia de gestión financiera.** El fomento de la capacidad se lleva a cabo de forma interna para los consultores en materia de gestión financiera y en el ámbito de los proyectos, los países, subregional y regional. En lo que va de 2023, la FMD ha realizado cinco talleres regionales presenciales para el personal de los proyectos, así como para los auditores externos y los representantes de los ministerios, centrándose en las novedades de las reformas recientes y las mejores prácticas de la División, por ejemplo, en la importancia de aplicar las normas internacionales.
22. El Chartered Institute of Public Finance and Accountancy llevó a cabo un programa de certificación profesional para el FIDA denominado "Lograr la excelencia del proyecto en la gestión financiera", que se desarrolló entre 2021 y 2023, abarcó 169 proyectos financiados por el Fondo y capacitó a 230 miembros del personal de los proyectos. La tasa de finalización del programa fue de apenas el 64 %, entre otras cosas, debido a la rotación del personal, que es un problema persistente para muchos proyectos.
23. **Condiciones de concesión de préstamos.** La FMD es responsable del aspecto financiero de las negociaciones de la financiación. En abril de 2023 se realizó un curso de actualización sobre las condiciones de la concesión de préstamos para todos los oficiales de finanzas de la División, seguido por un examen interno obligatorio, que todos aprobaron.
24. **Transparencia.** De conformidad con su compromiso de incrementar la transparencia y la rendición de cuentas con respecto al uso de los fondos aportados por los donantes, el FIDA publica sistemáticamente en su sitio web institucional los informes de auditoría de los proyectos.
25. **Colaboración estratégica.** En 2023, la colaboración estratégica con los bancos multilaterales de desarrollo continuó de manera virtual así como presencial y a través de los foros internacionales. Este año se han celebrado siete sesiones de los grupos de trabajo. Se han celebrado reuniones presenciales con el grupo de trabajo de donantes de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, y los grupos de trabajo de gestión financiera de los bancos multilaterales de desarrollo, y también se consideraron los posibles avances en relación con la inteligencia artificial para el examen de los informes de auditoría de los proyectos y las esferas conexas.

III. Informes de auditoría de los proyectos correspondientes al ejercicio económico de 2022⁸

26. **Disposiciones de auditoría.** La auditoría externa de los proyectos financiados por el FIDA es un instrumento fundamental para ofrecer garantías fiduciarias, dado que tiene una cobertura geográfica mayor que las misiones de supervisión. El examen de los informes de auditoría de los proyectos por parte del FIDA comprende:
- i) la utilización de los sistemas nacionales, es decir, el recurso a entidades fiscalizadoras superiores, que actualmente se sitúa en el 43 % (véase el cuadro 1 del anexo II);
 - ii) la adhesión a las normas internacionales (presentación de información financiera y auditoría), y
 - iii) la evaluación de la calidad de la auditoría y la puntualidad en la presentación del informe correspondiente.
27. Los principales hallazgos en relación con los 245 proyectos analizados para el ejercicio económico de 2022 se resumen a continuación.
28. **Puntualidad.** A 30 de septiembre de 2023, se había recibido el 92 % (226) de los informes de auditoría de los proyectos correspondientes al ejercicio económico de 2022, y quedaban 19 informes pendientes cuya fecha de entrega había vencido. Solo el 67 % de ellos se recibió en fecha (véase el cuadro 2 del anexo II) (en 2021 fue el 70 %).
29. La puntualidad del examen interno de los informes de auditoría por parte de la FMD se somete a un estrecho seguimiento, y cabe señalar que el 72 % de los informes fueron aprobados en el plazo prescrito de 60 días (en 2021 fue el 68 %).
30. **Hallazgos de los informes de auditoría.** El porcentaje de dictámenes de auditoría con reservas en el ejercicio económico de 2022 fue similar al del ejercicio anterior (un 9 %), como se indica en el cuadro 3 del anexo II; 10 proyectos recibieron dictámenes de auditoría con reservas que incluyen salvedades y 3 con reservas en los que se limitaba el alcance de la auditoría.
31. El análisis demuestra que los principales problemas de control son recurrentes y comunes a las cinco regiones. Entre ellos cabe destacar los siguientes: i) controles internos deficientes en la ejecución de los proyectos o incumplimiento de los procedimientos aprobados; ii) procedimientos de adquisición y contratación inadecuados o gestión deficiente de los contratos; iii) uso ineficaz de los sistemas de contabilidad; iv) no presentación de documentación justificativa; v) uso limitado de las normas internacionales de contabilidad o desviación de las mismas, y vi) gastos no admisibles.
32. **Calidad de los informes financieros.** Durante 2022, en términos generales se observó un deterioro de la calidad de la presentación de los informes financieros de los proyectos, mientras que la adopción de las normas contables pertinentes se mantuvo aproximadamente en el mismo nivel. La mayor complejidad de la combinación de financiación, las deficiencias en los sistemas contables de los proyectos y la insuficiencia en la capacidad técnica han contribuido a esa situación. Estas tendencias se analizan detenidamente en el anexo III.

⁸ La expresión "ejercicio económico de 2022" comprende todos los períodos financieros que se cerraron entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Reformas estructurales de la gestión financiera en el período 2021-2023

Cuadro 1

Reformas estructurales de la gestión financiera en el período 2021-2023

Objetivo	Medida	Tarea
Personal	Invertir en la fuerza de trabajo	Reestructurar la División para crear unidades de apoyo en la Sede
		Reestructurar la gestión de las donaciones para adaptarse a la gestión de la cartera en los centros regionales
		Descentralizar al personal que no se encuentra en unidades de apoyo en la Sede
		Examinar el recurso a oficiales nacionales para garantizar la adecuación a la finalidad prevista
		Capacitar al personal en la gestión de los riesgos y la gestión financiera pública
		Crear una reserva para el apoyo y la implementación en la cartera
		Participar activamente en la comunidad de instituciones de financiación del desarrollo
Procesos	Fortalecer las dinámicas institucionales relativas a las salvaguardias fiduciarias	Mejorar el plan de acción y la estrategia de gestión de los conocimientos
		Ofrecer orientación a los equipos regionales sobre las funciones y responsabilidades en materia de gestión financiera; asegurarse de que se respete el papel de los equipos encargados de la ejecución de los proyectos
		Actualizar la delegación de facultades para introducir nuevas funciones vinculadas a los desembolsos, incluida la carta al prestatario
		Reestructurar el papel de los agentes internos en los procesos de desembolso para reflejar las funciones institucionales: FMD, División de Contraloría Financiera, Departamento de Administración de Programas
		Introducir capacitaciones obligatorias sobre aspectos relacionados con la gestión financiera para los equipos de operaciones en la Academia de Operaciones
		Llevar a cabo tareas de coordinación para aplicar soluciones sostenibles que permitan alcanzar las metas anuales relativas al coeficiente de liquidez
		Reincorporar la gestión de las donaciones a las asignaciones de las carteras regionales
		Introducir informes financieros provisionales trimestrales para todos los proyectos en curso
		Introducir previsiones del flujo de efectivo en el plan de trabajo anual y presupuesto y en los informes financieros provisionales
		Introducir la tramitación directa para todos los proyectos de riesgo bajo y moderado
	Reducir el uso de los pagos directos de desembolsos	
	Reajustar las comprobaciones <i>ex ante</i> y limitarlas a los proyectos de riesgo alto o algunos proyectos de riesgo considerable	
	Promover un mayor uso de los sistemas nacionales ⁹	Difundir el análisis de los exámenes documentales entre los oficiales
		Realizar taller sobre el uso de los sistemas nacionales
Inscribir al personal de la FMD en las capacitaciones organizadas en el marco del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas Financieras		
Tecnología	Renovar las políticas y los procedimientos de gestión financiera	Pedir a los oficiales de finanzas que consideren un mayor uso de los sistemas nacionales en los proyectos nuevos y en curso
		Reposicionar el Manual de desembolso de préstamos como guía de principios de alto nivel para los prestatarios
		Eliminar el Manual de gestión y administración financieras e incorporar sus secciones al Manual de operaciones del FIDA
		Reformular la carta al prestatario y simplificarla para que sirva de orientación en los proyectos
		Actualizar la delegación de facultades de la FMD
		Introducir un enfoque basado en principios en la versión revisada del Manual de desembolso de préstamos
		Promover un mayor uso de los impuestos en la financiación de los proyectos
	Reforzar la presentación de informes sobre las contribuciones en especie	
	Aprovechar la tecnología	Examinar el uso de los gastos recurrentes
		Proporcionar una lista actualizada de medidas correctivas para ofrecer más opciones en los casos de incumplimiento
		Implementar los procedimientos de desembolso actualizados en el ICP
Introducir la disponibilidad del manual de la FMD a través de la web		
		Automatizar la carta al prestatario e incorporarla al Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales
		Mejorar la base de datos sobre gestión financiera y el Sistema de Seguimiento de los Informes de Auditoría (ARTS)
		Introducir y mantener un bot para la gestión financiera y las condiciones de los préstamos
		Actualizar la presentación de informes mensuales sobre las operaciones y los presupuestos con remisión al personal directivo superior en los tableros

⁹ Esta esfera se ampliará después de que se lleven a cabo estudios adicionales y se capacite al personal.

Informes de auditoría de proyectos correspondientes al ejercicio económico de 2022

Cuadro 1

Disposiciones de auditoría para los ejercicios económicos de 2021 y 2022

(informes de auditoría recibidos y aprobados)

Región	Ejercicio económico de 2022			Ejercicio económico de 2021		
	Realizadas por auditores gubernamentales ^a	Realizadas por auditores privados ^b	Total	Realizadas por auditores gubernamentales	Realizadas por auditores privados	Total
Asia y el Pacífico	32	22	54	32	31	63
África Oriental y Meridional	26	24	50	25	22	47
América Latina y el Caribe	2	12	14	10	25	35
Cercano Oriente, África del Norte y Europa	6	18	24	14	24	38
África Occidental y Central	16	32	48	10	29	39
Total	82	108	190	91	131	222
Porcentaje	43	57	100	41	59	100

^a Se incluyen 12 auditorías realizadas por entidades nacionales que no son las entidades fiscalizadoras superiores (ejercicio anterior: 7 auditorías).

^b Los auditores gubernamentales subcontrataron tres auditorías a una empresa privada en el ejercicio económico de 2022 (ejercicio anterior: ninguna).

Cuadro 2

Puntualidad en la presentación de los informes de auditoría de los proyectos correspondientes a los ejercicios económicos de 2021 y 2022

(informes de auditoría recibidos)

Informes de auditoría	2022		2021	
	Número	%	Número	%
Recibidos en fecha	163	67	183	70
Recibidos con retraso	63	26	65	25
Subtotal	226	92	248	95
Pendientes a 30 de septiembre	19	8	14	5
Número total de informes que debían presentarse durante el ejercicio	245	100	262	100

Cuadro 3

Dictámenes de auditoría sobre los estados financieros de los proyectos correspondientes a los ejercicios económicos de 2021 y 2022

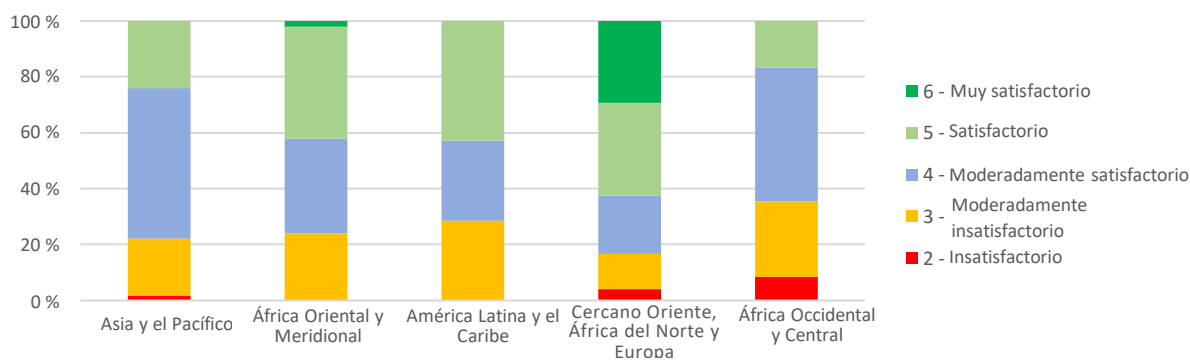
(informes de auditoría recibidos y aprobados)

Región	Ejercicio económico de 2022			Ejercicio económico de 2021		
	Informes de auditoría recibidos	Sin reservas	Con reservas	Informes de auditoría recibidos	Sin reservas	Con reservas
Asia y el Pacífico	42	40	2	49	45	4
África Oriental y Meridional	44	38	6	38	33	5
América Latina y el Caribe	7	5	1	10	10	0
Cercano Oriente, África del Norte y Europa	20	19	1	32	30	2
África Occidental y Central	41	38	3	31	29	2
Total	154	140	13	160	147	13
Porcentaje	100	91	9	100	92	8

Calidad de los informes financieros y de auditoría (2022)

1. En el ejercicio económico de 2022, el 51 % de los informes financieros se preparó utilizando normas internacionales (el 45 % en 2021), mientras que el 43 % se elaboró empleando normas nacionales o regionales (el 33 % en 2021). En el 6 % de los proyectos se utilizaron otras normas o "modificaciones/desviaciones de las normas internacionales".
2. El porcentaje de informes de auditoría considerados "satisfactorios" o "muy satisfactorios" disminuyó del 55 % en el ejercicio económico de 2021 al 33 % en el ejercicio de 2022. El porcentaje de informes considerados "moderadamente satisfactorios" fue del 41 %, en comparación con el 34 % registrado en el ejercicio económico de 2021, mientras que los calificados como "moderadamente insatisfactorios" o "insatisfactorios" aumentaron del 11 % en el ejercicio económico de 2021 al 26 %¹⁰.

Gráfico 1

Calidad de la información financiera en el ejercicio económico de 2022¹¹

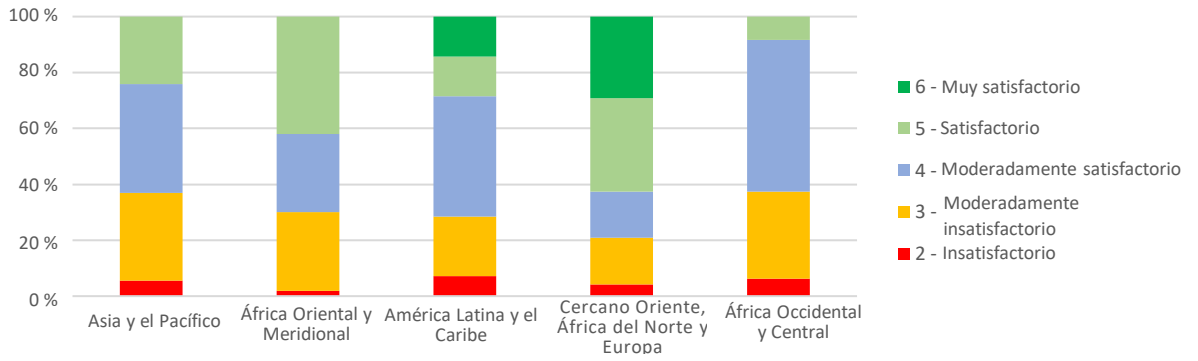
3. La calidad y la puntualidad de los informes de auditoría se miden como parte de la metodología institucional de evaluación de los resultados de los proyectos del FIDA. Este indicador consta de dos elementos: la calidad del trabajo de auditoría y la puntualidad en la presentación del informe conexas. Incluso un informe de auditoría de gran calidad se penaliza si se presenta con retraso¹².
4. La calidad y la puntualidad de los informes de auditoría también se deterioraron en el ejercicio económico de 2022: el 30 % fue "muy satisfactorio" o "satisfactorio" (el 55 % en el ejercicio económico de 2021), el 37 % se consideró "moderadamente satisfactorio" (el 27 % en 2021), y el 33 % recibió la calificación de "moderadamente insatisfactorio" o "insatisfactorio" (el 17 % en 2021). Se establecen planes de acción obligatorios según se requiera para apoyar el cumplimiento de las normas mínimas y subsanar las deficiencias en materia de control interno.

¹⁰ Consulte el párrafo 6 para ver la descripción de las medidas que adopta el FIDA cuando se obtienen resultados insuficientes.

¹¹ Las calificaciones se basaron en los 190 informes de auditoría.

¹² Los informes de auditoría que se presentan con retraso no pueden obtener una calificación superior a 3 ("moderadamente insatisfactorio").

Gráfico 2
Calidad y puntualidad de las auditorías en el ejercicio económico de 2022¹³



5. En el ejercicio económico de 2022, el 83 % de los auditores utilizó las normas internacionales (el 83 % en 2021), y el 16 % empleó normas nacionales o regionales (el 17 % en 2021).

¹³ Las calificaciones se basaron en los 190 informes de auditoría.